

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº084
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 01 de abril de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Alcalde Subrogante **Lucy Cartes Ramírez**.

Como Ministro de fe el señor **Francisco Contreras Mora**.

El H. Concejal Sr. **Víctor Chandia** se encuentra haciendo uso de Licencia Médica.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESIONES ANTERIORES:

- 1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 075 (07.01.2019).
- 1.2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 077 (21.01.2019).
- 1.3- Acta Sesión Ordinaria Nº 083 (18.03.2019).

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

- 1.- De la Contraloría Regional de Ñuble, Informe Final Nº1100, del 2018

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIONES ANTERIORES:

- 1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 075 (07.01.2019): Aprobada sin observaciones.
- 1.2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 077 (21.01.2019): Aprobada sin observaciones.
- 1.3-Acta Sesión Ordinaria Nº 083: Pendiente para la próxima sesión.

2.- CORRESPONDENCIA.

No Hay.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

1.-De la Contraloría Regional de Ñuble Informe Final N°1100 del 2018.

2.3.- ANÁLISIS

El Señor Edgardo Oñate informa que en el mes de diciembre la municipalidad fue sometida a una auditoria por parte de la Contraloría General de la Republica. Estas auditorías se aplican por área específica y en este caso lo que se auditó y revisó fue el comportamiento de las tecnologías de la información que básicamente se refiere a cómo funciona la municipalidad en temas de informática , es decir: programas computacionales , seguridad de software , profesionales que trabajan, contratos que se tienen de licencias de programas computacionales, de qué forma están hecho y si estos están previamente analizados ,con sus respectivos decretos y de qué forma están hechos. Agrega que también revisaron las licencias de los computadores y una vez terminado el proceso de revisión elaboran un pre informe en el que colocan todas las observaciones que encuentran y se le da la posibilidad a la Municipalidad de que pueda hacer sus descargos, por lo que a la fecha que establece la controlaría se respondió cada una de estas observaciones y con estos antecedentes la contraloría emitió este informe que es el definitivo en el que las observaciones que se hacen se dividen en complejas, medianamente complejas y brevemente complejas la compleja tiene relación con el ítem de activo fijo del inventario incorporado dentro de los programas computacionales que se contrata a SMC el cual no se estaba utilizando por lo que la controlaría pide que se empiece a usar o que se dé de baja ya que hay un costo asociado a este programa. Respecto a eso comenta que al inicio se intentó utilizar esta herramienta, se le ingreso un poco de información pero por falta de competencia de los profesionales de recursos humanos y presupuestarios no se pudo tener una persona que estuviera a cargo de este programa para sacarlo adelante y eso fue la respuesta que se le emitió respecto de esta observación.

La Concejala Norma Torres consulta porque no se asignó la responsabilidad de ese programa al funcionario encargado del inventario municipal.

La señorita Lucy Cartes responde que eso pasa por un tema de habilidades porque hay personal que tiene menos habilidad y conocimiento informático o tecnológico que otros porque respecto a eso recuerda se le trato de enseñar a don Pedro Concha, pero fue complejo para él .

El Concejal Luis Sanhueza consulta si la municipalidad va subsanar ese tema contratando una persona para ello o la unidad de control va ingresar al sistema la información que proporcione el encargado de inventario

El señor Edgardo Oñate señala que precisamente eso fue lo que se le respondió a la contraloría quien señaló que era atingente la respuesta, pero como aún no estaba solucionado se mantenía la observación, por otra parte y en relación con lo mismo a contar de enero del 2020 se tiene que cumplir con las normas internacionales de contabilidad municipal y dentro de la cual está contemplado el manejo del inventario del activo fijo razón por la cual se va tener que capacitar o contratar una persona para que pueda llevar el control del inventario a través de este programa del

SCMC por lo tanto se va usar esta herramienta y esa va ser la respuesta que dentro de un plazo de 60 días se va emitir a la contraloría

El Concejal Luis Sanhueza consulta cuales son las observaciones de mediana y menor complejidad que hizo la contraloría están detallados en este informe.

El señor Edgardo Oñate responde que dentro de las observaciones de mediana complejidad hay un tema que tiene relación con la seguridad de la información porque cabe decir que cuando la controlaría coloca sus normas no hace una diferencia entre una municipalidad como Providencia y una como Trehuaco ya que siempre coloca un estándar alto de cumplimiento y ahí por ejemplo la falla que encontraron es respecto a lugar donde se tienen alojados los servidores, pues actualmente se tienen al interior de un baño lo cual no cumple con ninguna normativa pero se argumentó que se está en una dependencia provisoria y que el nuevo edificio consistorial trae incorporado el espacio exclusivo para el servidor y entre las observaciones de menor complejidad está el tema de las licencias de los computadores porque no todos los licencias de los softwares de los computadores de la municipalidad están pagadas y las claves de acceso a los programas como SMC no cumplen ciertas especificaciones como número mínimo de caracteres, letras, números, rango, largo etc. Por ende ahí la contraloría instruye comprar las licencias que faltan y cambiar las claves de acceso a los programas

3.- CUENTA PRESIDENTE.

La señorita Lucy Cartes informa que la ausencia del alcalde se debe a que se encuentra en Santiago junto con el señor Juan Godoy realizando gestiones por temas de proyecto, lo que solicito es que se pudiera analizar el tema del recambio de los medidores para ver la posibilidad en la próxima sesión de tomar un acuerdo de concejo con respecto de eso como lo han hecho ya algunas comunas y cuanto a la situación del Concejal Víctor Chandia informa que presento otra licencia médica por 30 días y que lo más probable de acuerdo a su diagnóstico es que este un par de meses sin poder asistir a sesiones de Concejo.

El Concejal Luis Sanhueza señala que respecto a este tema lo primero es tener clara la información como concejo respecto al cobro, plazos, valor, cual es la ventaja y que es lo que este medidor va detectar

El Concejal Eric Bühring menciona que esta ley surgió en el congreso en los años posteriores al terremoto producto de que a mucha gente se le cayó el empalme o la casa encima del medidor por lo que se legisló a favor de que en el caso de siniestro, imponentes o situaciones muy especiales como incendios o terremotos las empresas pudieran tener una política respecto de esos casos que consistía en que se repusieran los medidores y que esto fuera a bajo costo y de cargo de las empresas. Ese era el espíritu de esa ley pero como las leyes redactadas en la cámara de diputados tienen que ser visadas por el senado quien tiene potestad para hacerle modificaciones por lo que tres de los senadores hicieron anotaciones que permitieron de que en el reglamento que regula la superintendencia de energía colocaran el tema de los medidores inteligentes porque este concepto no existía en la ley original y la Cámara de Diputados no tuvo la espertiza de ver esas ventanitas que abrieron estos 3 senadores y de hacer el seguimiento al reglamento que redactó la superintendencia de energía y por eso esta ley es aprobada de forma unánime por senadores y diputados pero el tema más complejo no es cambiar el medidor sino que este medidor inteligente permite entre otras cosas hacer lecturas diferenciadas lo que significa que las empresas puedan saber las horas PIC y con eso establecer distintos costos para esas horas también detecta el consumo respecto de algún artefacto que haya quedado enchufado y es ahí donde se produce la afectación del usuario a diferencia que el actual es de lectura plana es decir lee lo mismo las 24 horas del día.

El señor Francisco Contreras agrega que este medidor inteligente no solo mide la luz también puede usarse para el gas y el agua, pero también permite que se revelen datos que son de la cotidianidad porque de acuerdo a los consumos se va poder establecer la presencia o no de personas en la casa.

El Concejal Luis Sanhueza señala que además el medidor inteligente va captar cuando hay un corte en la casa que si bien es cierto tampoco va a ver esta cantidad de tendidos pero como decía el Concejal Eric esto también es un monopolio porque por ejemplo hoy día en Chile el señor de los medidores no tiene competencia por lo que puede cobrar lo que quiera por lo que esa cree será la discordia cuando se tenga que tomar una decisión respecto de esto porque se tiene que pagar por un medidor que no va ser del usuario y que tiene un valor aprox de \$90.000

El Concejal Eric Bühring respecto a eso dice que por ejemplo hoy día el sentido común dice que no al medidor inteligente de hecho la preocupación del Alcalde es porque ya hay otros Alcaldes que se están posicionando con el tema y están alineando a toda su gente incluso en algunas comunas se están haciendo campañas y solicitando firmas por este tema ahora lo bueno sería conseguirse la ley para ir hablando en propiedad.

4.- CUENTA COMISIONES

La Concejala Norma Torres informa que hoy se desarrolló la comisión de agricultura en conjunto con el Concejal Eric donde se trataron dos puntos en general ; uno la planificación del trabajo que se va realizar desde la comisión que es trabajar con un grupo de usuarios (20) para hacer una rescate de las semillas con el objetivos de que ellas después puedan hacer algunas capacitaciones y se retroalimenten aquí entre las personas que trabajan en la agricultura, y el segundo punto que se trato fue la definición y fecha para capacitaciones con los usuarios de la comuna. Lo otro que se trato fue el tema de los viñateros por la crisis respecto de los precios de la uva que está viviendo actualmente Trehuaco y también las otras comunas y ahí se le solicitó a Don Cristian Avendaño que para una próxima reunión tenga datos estadísticos de los viñateros de la comuna de Trehuaco

El Concejal Eric Bühring agrega que el próximo jueves se va generar una mesa a las 15.00 horas en Trehuaco en la biblioteca que fue lo mismo que se hizo en Guarilhue que después se hizo con el ministro y la idea es que van a venir dirigentes viñateros y Alcaldes para ver cuáles son las acciones que se pueden hacer o que información ha hecho llegar el gobierno y que acciones se podrían hacer un poco como para visibilizar el problema y no quedar como que esta cuestión pase así no más y en función de eso es que se le pidió al funcionario Avendaño que hiciera llegar a los concejales y a la comisión datos duros de la comuna.

El Concejal Luis Sanhueza entiende que no se tiene el dato duro respecto de cuantos viñateros se tienen hoy día en Trehuaco.

La Concejala Norma Torres señala que esos datos están, pero la comisión no lo maneja, pero el departamento de PEODESAL tiene la información.

El Concejal Luis Sanhueza señala que es importante tener ese dato porque hay muchos que tienen media hectárea de viña y que no viven de eso que buscan sacar provecho ahora con esta situación.

La Concejala Norma Torres respecto de eso dice tiene entendido que quien fija la cantidad de plantas y que se cuadran con el terreno en este caso las hectáreas es INDAP, que es quien establece que para que entren al rubro de los viñateros tienen que tener media hectárea o 5000 plantas.

El Concejal Luis Sanhueza dice pensaba que se tenía que tener de una hectárea para arriba

El Concejal Raúl Espejo señala que en una hectárea se plantan 10.000 plantas porque en el campo la gente acostumbra a plantarlas bien cerca una de otra

El Concejal Miguel Vargas señala que el día de la protesta que se realizó en Coelemu por este tema se reunió con un grupo de personas miraba que para todos los viñateros que hay entre Coelemu, Trehuaco y Guarilihue era esta mínima expresión y el comentario que se hacían es que los grandes propietarios de viñateros de Guarilihue y alrededores no andaba ninguno por lo que cuando las autoridades convocan estas protestas debieran citar a esas personas porque el grueso de las personas de los viñateros están en Guarilihue porque ahí hay muchas hectáreas de uva que la tienen los Sandoval, los Fuentealba , Candelario Hinojoza y muchos más de los que no andaba ninguno.

El Concejal Eric Bühring aclara que el tema de ser viñatero o de ser campesino no pasa por tener 5, 10 o 20 hectáreas porque hay sectores donde hay algunos que tienen una quinta y viven de la fruta o tiene una pequeña viña , hacen un poco de horticultura, secan frutas , crían animales no alcanzan a tener ni siquiera 5.000 metros que es media hectárea y ellos entran en el concepto de la pequeña agricultura campesina y están identificados como campesino pero también como viñateros aunque tengan 2000 plantas que equivale aprox a 5000 kilos de uva una viña bien arregladita que son 3000 litros de vino que les permite una pequeña economía entonces no se mide tanto por la gran cantidad de hectáreas que tengan o no ellos son igualmente viñateros .

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No hay.

7.- INCIDENTES.

La señorita Lucy Cartes señala quiere recordar el tema de la declaración de patrimonio e intereses cuyo plazo vencía el 31 de marzo por lo que si aún no la han realizado a más tardar deben hacerlo el día de hoy de lo contrario se exponen a multas y sanciones por parte de la controlaría

El Concejal Raúl Espejo plantea una preocupación respecto de las mantenciones de los caminos porque hace más de un mes que la empresa no ha hecho mejoramientos por lo que hoy se encuentran en muy malas condiciones específicamente los caminos de Valle Alegre, Minas de Leuque, Hernán Brañas, Paniagua esto a modo de que el director de obras pueda enviar un informe respecto a este tema a vialidad

El Concejal Eric Bühring respecto a eso señala que sería bueno que el director de obras pudiera hacerse presente en el lugar porque los tramos hacia el Rio como hacia arriba quedaron en desnivel.

El Concejal Miguel Vargas plantea que se pueda ver la posibilidad de colocar una barrera en la subida de Goropeumo.

La señorita Lucy Cartes recuerda que el Alcalde ya había informado respecto de las mejoras de asfaltado que se van a realizar y en ese sentido ya se hicieron las reuniones con la empresa y la comunidad de Valle Alegre en la cual se les informó cuánto era el tramo que se iba asfaltar que son 600 metros, el tratamiento que se le va hacer al camino, las alcantarillas y todo ese tipo de cosas que considera en esa instancia. Se planteó el tema respecto de la necesidad de una barrera en la parte donde se cortaron los pinos y el Alcalde solicitó al inspector de vialidad que eso pudiera considerarse porque al parecer no estaba contemplada dentro del proyecto por lo que quedaron de dar una

respuesta porque hay que tener en cuenta que estos proyectos no son elaborados por la municipalidad sino por Vialidad y son ellos los que realizan los estudios y los ejecutan

El Concejal Miguel Vargas consulta que tramo están considerados en los 4 kilómetros de la costa porque entiende que eso es adicional al tramo que va desde la iglesia a Mela..

La señorita Lucy Cartes respecto a esos 4 kilómetros entiende están en proyecto para realizarse a futuro porque lo que está contemplado ahora es de la Iglesia hasta Mela que son aproximadamente dos kilómetros.

El Concejal Luis Sanhueza plantea respecto de la entrada a la Villa el Sol ya que no se consideró acceso para los vehículos que vienen desde Coelemu por lo que tienen que darse la vuelta al cementerio.

Se intercambian opiniones y sugerencias al respecto, pero la Señorita Cartes señala que es un tema complejo, recuerda cuento costo conseguir la construcción de la pista que permite ingresar a Maitenco yendo desde Trehuaco a Coelemu, pues estas obras corresponde a Vialidad.

Siendo las 12:30 Hrs. se levanta la sesión.

Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)

Raúl Espejo Escobar
Presidente (s)

**ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL**
Abril 01 del 2019

El H. Concejo Municipal de Trehuaco no tomó ACUERDOS en esta Sesión.

**Francisco Contreras Mora
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe**